

539. REGLA, | y | Constituciones | de | las Religiosas | descalzas | de la Orden | de la Gloriosísima Virgen | María | del Monte Carmelo. | Reimpresa en Mexico, en la Im- | prenta de la Calle de S. Bernardo. | Año de 1779. |

En 12vo.; portada orlada y vuelta en blanco. Folio 1 á 127 la obra; 2 hojas sin numerar con la Tabla y 30 con otra *Tabla de las cosas mas particulares*, contenidas en la obra.

540. REGLA | y Constituciones | que han de guardar | las Religiosas | De los Conventos de Nuestra Señora | de la Concepcion | y la Santísima | Trinidad, | de la Ciudad de los Angeles. | *Reimprímese siendo Abadesa la Re- | verenda Madre Maria Narcis- | sa del Rosario.* | En Mexico: Por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, | Año de 1795. |

8vo.; vuelta de la portada en blanco. Sigue luego la obra con ocho hojas sin numerar aunque correspondiéndoles el 1 á 16, la página 17 tiene una especie de portada y desde la 18 á la 121 la obra.

Dos hojas sin numerar con el Indice.

La anteportada es un grabado alegórico de la Santísima Virgen.

541. REGULA, | et distinctio prima | Constitutionem | Sacri Ordinis Prædicatorum | El escudo de los Dominicos | Anno Domini M.DCC.LXXXIV. | Mexici, ex Typogr. Hered. D. Josephi a | Jauregui. In via S. Bernardi. |

8vo.; portada orlada y vuelta en blanco. Sigue una lámina que representa á Santo Domingo escribiendo.

Pág. 1 á 107, la obra.

REGLA. CONDE de

542. VÉASE: Valdes. Fr. José Francisco | (1796) en la 1ª Pte. Seccion 1ª y RUIZ VILLAFRANCA, en ésta. (1782).

ANONIMOS.

543. REGLAS | y Ordenanza, | del Choro de esta | Santa Iglesia Cathedral de la Puebla de | los Angeles. | Segunda Impression | con licencia de el Ordinario. | En la Pvebla de los Angeles, en la imprenta de D. Joseph Perez. | Año de 1711. |

4to. port. orlada y en su vuelta el escudo de la Catedral de Puebla. Pág. 1 á 38 la obra.

544. REGLAS y condiciones, bajo las cuales se ha proyectado establecer la compañía de Minas en este Reyno de Nueva-España y demas Pro-

vincias sus adyacentes con el Titulo, y Advocacion de N. Sra. de Guadalupe, y real proteccion del Rey Nuestro Señor D. Fernando Sexto (Que Dios guarde) Por cuyo medio, y con el auxilio de los que entraren en ella, se dediquen universalmente al trabajo, y laborio de todas, y se logren los efectos, que con el beneficio fructificazen, cediendo en utilidad comun. De orden de el Exmo. Señor Vi-Rey En Mexico, en la Imprenta del Nuevo Rezado, de Doña Maria de Rivera. Año de 1749.

4to.; port. más 34 pgs. n.

545. REGLA, y | Constituciones, | que por autoridad | Apostolica deven observar las Religiosas del Orden del Maximo Doctor | S. Gerónimo, en esta Ciudad | de Mexico. | *Diose a la estampa* | Siendo Priora la Madre Juana del Sacramento, á solicitud, y cuidado del Br. | Don Joseph de Ribera Calderon, | comissario de Corte del S. Officio, | y Capellan Mayor, | Quien lo dedica | *A la Madre Maria | de San Francisco, Vicaria | de dicho Convento.* | Con Licencia | En Mexico, por los Herederos de la Viuda | de Bernardo Calderon. Año de 1702. |

En 8vo; portada dentro de un marco y vuelta en blanco.

Cinco hojas preliminares con *Dedicatoria, Pareceres, Licencias y Prólogo.*

Un grabado de la Adoración del Niño Dios, ejecutado por Antonio de Castro.

Folio 1 á 72, la obra y dos hojas con el *Index.*

546. REGLAMENTO | para la guarnicion | de la | Provincia | de | Yucatan, | Castillos, | y | Fuertes | de su | Jurisdiccion. | Año de 1754. | En Mexico: en la Imprenta nueva de la Biblioteca | Mexicana. |

Folio; vuelta de la porta en blanco. Pág. 1 á 29 la obra.

547. REGLAMENTO | para el Monte-Pío | de viudas y huérfanos | de los empleados | en las Escribanias de Cámara de las | Reales Audiencias y en otras Reales Oficinas dentro y fuera de la Capital de Mexico: | Resuelto por el Rey Nuestro Señor | en Real Cedula de 10 de Mayo de 1776, | y aprobado en la de 18 de Febrero de | 1784. | Mexico: | En la Imprenta de D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros | calle del Espíritu Santo, año de 1784. |

4to.; Port. más fja. prel. s. n. más 63 pgs. n.

Anteportada: Un grabado con el escudo de armas del Virrey D. Matías de Gálvez.

REGIL VELASCO, DUQUE DE ESTRADA, PARDO DE VERASTEGUI. Br. PEDRO (Clérigo.)

548. ORACION panegirica, | que el día 26 de Mayo | del año de 1794: | en la Festividad del Glorioso Patriarca | *S. Felipe Neri*, | celebrada | por

la Real y Venerable Congregacion, | nuevamente fundada | en la Ciudad de Santa Fé, | Real y Minas de Guanaxuato,—baxo el Instituto y Reglas | del mismo Santo Patriarca, | Predicó | *El Br. D. Pedro Regil Velasco Duque de Estrada Pardo de Verastegui, Presbytero | de este Obispado de Michoacan, Sacristan Mayor del Partido de Chamacüero, Catedrático de Retórica que fue, y actual Rector del Real Colegio de la Purísima—Concepción de dicha Ciudad.*—Y la dedica | la misma Real y Venerable Congregacion | al muy Ilustre Cabildo | y Regi: miento de la referida Ciudad. | Con las licencias necesarias. | Impresa en México, en la Imprenta de los Herederos del Lic. D. Joseph | de Jauregui, en la calle de Santo Domingo y Esquina de Tacuba | Año de 1794. |

4to.; port. más 4 fjs. prel. s. n. más 22 pgs. n.

REINAL HERNANDEZ.

549. VÉASE: Santa María. Fr. Miguel de (1761.)

ANONIMOS.

550. RELACION | de la Victoria, | que las | armas | del Rey | mandadas | Por el Teniente General | D. Juan de Gages, | Ganaron | en | Campo Santo, | sobre las orillas del Panaro, | El día ocho de Febrero de este año | de 1743. | Contra las de Cerdeña, | Y | Austríacas. | Con licencia del Excmo. Sr. Virrey. | Reimpresa por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real, y Apostólico Tri- | bunal de la Santa Cruzada (sic) en todo este Reyno. |

En 4to; portada dentro de un marco, y á su vuelta comienza la obra con la página 1 á la 7.

551. RELACION | Periodica | de la' empresa | del Joven Principe | Carlos | Stuart, | sobre los derechos de su casa | a los Reynos de Escocia, &c. | Contiene | la conquista del Reyno | de Escocia por dicho Principe. | Año de 1745. | Papel europeo | que se imprime para excitar | la devocion, y oraciones de los Fieles a su | buen sucesso. | (De superior mandato:) | En la Imprenta de la Viuda de D. Joseph | Bernardo de Hogal. Año de 1746 | .

En 4º, portada dentro de un marco y vuelta en blanco.
Pág. 1 á 44, la obra.

552. RELACION del Milagro que obro Dios por intercession de San Luis Gonzaga á primero de Marzo de 1765. en Sor Maria Josepha Ramo-

na de San Fermin Perez de Eulate, Religiosa del Convento de Santa Clara de la Villa de Tolosa en Guipuzcoa, y declarado en debida forma, y mandado publicar por el Ilustrisimo Señor D. Gaspar de Miranda, y Argai, Obispo de Pamplona, del Consejo de S. M. &c.

Al fin: En Madrid, en la Imprenta de la Viuda de Manuel Fernandez, y por su Original en Mexico en el Colegio Real, y mas Antiguo de San Ildefonso, año de 1765.
4º, 4 fjs. s. n.

553. RELACION Histórica | de la fundacion de este Convento | de nuestra Señora del Pilar, | Compañia de Maria, | Llamada vulgarmente La Enseñanza, | en esta Ciudad de México, | y compendio | la Vida y virtudes de N. M. B. M. | Maria Ignacia Azlor y Echeverz | su fundadora y patrona. | Dedicada | a la Serenisima Reyna de los Angeles | Maria Santísima del Pilar. | A expensas de su Sobrino el Señor Don Pedro Ignacio de | Echeverz Azlor Espinal y Valdivielso, Marqués de San | Miguel de Aguayo y Santa Olaya, Caballero del | Consejo y Corte de Navarra. | En Mexico: | Por Don Felipe de Zuñiga y Ontiveros, Calle del | Espiritu Santo, año de 1793.

En 4º, Port. con vuelta en blanco.
Cinco hojas preliminares con *Directorio, Pareceres, Licencia y Prólogo*. Retrato de la Madre fundadora.
Página 1 á 165, la obra, y una hoja con el *Indice ó Tabla*.
Esta obra, según dicen los preliminares, fue escrita por las monjas del convento mismo de la Enseñanza.

554. LA Religiosa | Ilustrada | con instrucciones | practicas | para renovar su espiritu en ocho | dias de Exercicios, | utiles tambien | para la perfeccion | de todos estados: | *Por un Sacerdote | de la Compañia de Jesus.* | Consagrarse | a Jesus, y | Maria. |
Impresso en Barcelona: | Y por su Original, con licencia, en Mexico: | por la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal. | Año de 1730. |

8vo ; portada orlada y vuelta en blanco.
4 hojs. prelins. sin numr. con los *Pareceres y Licencias*.
Pág. 1 á 39 la obra.

RESTAN. JOSE NEPOMUCENO (Jesuíta.)

555. EL mas vivo bosquejo | de la Trinidad | Santissima, | Sermon, | Que, en el dia, en que la Iglesia nuestra madre | celebra | Al Inclyto, y Gloriosissimo Patriarcha | Fundador de la Compañia de Jesus | Sr. Ignacio de Loyola, | cuyo altar | honraban, como siempre, los Gloriosissimos | Patriarchas | Santo Domingo | y San Francisco, | Predicó en la Casa

Professa de Mexico | *El P. Joseph Nepomuceno Restan*, | *Professo de la misma Compañia, Prefecto antes | de la muy Ilustre Congregacion de la Buena Muerte, | y ahora de las Doctrinas en dicha Casa Professa, | en 31 de Julio de 1765.* | Sacalo á luz | una amartelada devota del Santo | quien lo dedica | A Maria Santissima | Nra. Señora de los Dolores. |

Con licencia de los Superiores: | En Mexico, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana. En el | Puente del Espiritu Santo, año de 1766.

En 4to.; portada dentro de un marco y vuelta en blanco.
5 hoj. prelim. con *Dedicatoria, Pareceres y Licencias*, al frente de la primera un grabado de la Virgen de los Dolores.
Página 1 á 20 el Sermón.

ANONIMO.

556. RETRATO al vivo | del celebrado emperador | Constantino | Magno; | El Excmo. Señor, | D. Carlos Francisco | de Croix, | Marques de Croix, | Caballero de el orden de Calatrava, | Comendador de Molinos, y Laguna Rota, | de el mismo Orden, Theniente General de | los Reales Exercitos, Vi-Rey Gobernador, | y Capitan general de esta Nueva España, | Presidente de su Real Audiencia, &c. | Delineado | en el Arco Triumphal, | que en su publico ingresso | le erigia á sus puertas | la Santa Iglesia Metropolitana | de México, | Capital de la Nueva España. | Impresso con las licencias necesarias | En Mexico, en la Imprenta de los Herederos de Doña | Maria de Rivera, Calle de San Bernardo. Año de 1766.

En 4to; portada dentro de un marco y á la vuelta una *Nota*.
Siete hojas sin numerar componen esta obrita.

REVILLA GIGEDO. CONDE de

557. † D. Juan Francisco de Guemes, | y Horcasitas, Conde de Revilla Ggedo, Gentil- | Hombre de la Camara de S. M. con entrada, Theniente General de los Reales Exercitos, Vi-Rey Gobernador y Capitan General de esta Nueva España, | y Presidente de la Real Audiencia de ella, &c.

Sigue inmediatamente el texto que ocupa de la pág. 1 á la 39.
Folio; S. a. n. l. d. i. sed México 1750.

Es este impreso el remate del Assiento de la bebida del Pulque blanco "de esta Ciudad, (México) y sus cinco leguas en contorno, con el agregado de Texcoco en D. Juan Martin Astis. . . ."

Contiene las Ordenanzas, Reales Cédulas, Parecer del Proto-Medicato, Bando contra la embriaguez y noticia de los expendios autorizados para la venta del Pulque, que por ser curiosa á continuación inserto:

"Y por quanto y en debida execucion de lo executado en virtud de mi antecedente Decreto de tres de Abril, y de lo resuelto en el de catorze del corriente, ambos de este año, *quedan calificados por sitios legitimos para la bebida del Pulque blanco, las siguientes Pulquerias.*

Las que quedan.

N. 1. La de Bello, ó Delgadillo, situada entre la calle, que vá al Puente de la leña á Santa Cruz, y Callejuela, que sale al Puente de Manzanares, su xacál de Sur á Norte, y la Bodega al Poniente.

N. 2. La de la Alamedita en el Barrio de la Candelaria, sujeto á Santa Cruz, situada entre dos plazuelas, la una al Oriente, y la otra al Poniente, á la salida de la calle del Puente de Manzanares, y á sus lados de Norte, y Sur dos chinampas, con el xacál de Oriente á Poniente, unido á la Bodega por el Oriente.

N. 3. La del Hornillo, situada á la parte del Poniente de la Plazuela, y Baratillo de los Caballos, con el xacál de Norte á Sur, y la Bodega al lado del Poniente.

N. 4. La de la Orilla, situada á la parte del Sur de la Plazuela de Santo Tomás, en una plazuela detrás de las ultimas casas, que miran al Poniente, con el xacál, que corre de este rumbo al Oriente, unido á la Bodega, que es al Poniente.

N. 5. La de los Pelos, situada en una plazuela, detrás de las casas que miran al Norte, y plazuela de este nombre, al Barrio de San Pablo, antes del molino de tablas, con el xacál de Norte á Sur, y la Bodega al lado del Poniente.

N. 6. La de Calderas situada en una plazuela, entre las dos calles, que salen, la una del Convento de S. Geronymo al Colegio de S. Pablo, y la otra del puente de Balvanera á la pila del proprio Colegio para la parte del Poniente, con el xacál de Norte á Sur, y la Bodega al Norte.

N. 7. La de las Recogidas, situada una quadra antes de la casa del Recogimiento á la parte del Sur, de la calle que viene del costado de la Iglesia de S. Miguel á la pila de S. Pablo, con el xacál de Norte á Sur, y la Bodega al Norte.

N. 8. La nombrada el Puesto nuevo, situada entre las dos calles, que vienen, la una del Convento de Balvanera al puente de los Curtidores, y la otra del callejon de las Cruces, á la puerta que mira al Norte del Colegio de S. Pablo, con el xacál de Norte á Sur, y la Bodega al lado del Poniente.

N. 9. La nuevamente situada en la calle que nombran de S. Felipe de Jesus, y es la que sale de la Real del Rastro para Regina en su primera quadra, á la parte del Norte, con el xacál de Oriente á Poniente, y la Bodega al lado del Norte.

N. 10. La del Arbolillo, situada en una plazuela, enfrente del Capitél del Rastro, para la parte del Norte, con el xacál de aquí para el Sur, y la Bodega al lado del Oriente, por el fondo de las casas de D. Antonio Garcia.

N. 11. La de la Retama, al Barrio de Necaltitlán, á la salida de una Callejuela de la calle que viene de la Portería de San Geronymo á la quadra siguiente, en una plazuela al Poniente, con el xacál de Oriente á este rumbo, y la Bodega al Oriente.

N. 12. La de la Candelaria al Barrio de Monserrate, en una plazuela á la parte del Sur de la calle que vá de aquel Monasterio á Bethlen, con el xacál de Sur á Norte, y la Bodega al Sur.

N. 13. La del Puente quebrada, situada en la Plazuela, que nombran de la Polilla, que es entre dicho Puente, y el fondo de las casas, que se hallan frente del Colegio de S. Ignacio para el Norte, de donde corre el xacál para el Sur, y la bodega al Poniente.

N. 14. La de Tumba burros contigua á la Teypan de S. Juan para el Norte, y calle Real para el Poniente. con el xacál de Norte á Sur, y la Bodega á los propios vientos.

N. 15. La de los Camarones, situada entre dos callejones de este nombre al Barrio de S. Juan, con el xacál de Norte á Sur, y la Bodega al Norte.

N. 16. La de Montiel, situada en una plazuela, entre la Azequia Real al Norte, y Puente del Santissimo, con el xacál de Norte á Sur, y la Bodega al Norte.

N. 17. La de los Camarones, situada entre dos Callejuelas de este nombre, que salen á la Alameda, con el xacál de Sur á Norte, y la Bodega al Sur.

N. 18. La que nombran de Madrid, situada en el Barrio de San Hipolyto, detrás de las casas del lado de los arcos al Norte, con el xacál de Poniente á Oriente, y la Bodega al Poniente.

N. 19. La que nombran de la Nana, situada detrás de las Enfermerías de San Juan de Dios para el Norte, en una plazuela la que dá entrada la calle que vá al Poniente de la cerca de la Concepcion, con el xacál de Norte á Sur, y la Bodega al Norte.

N. 20. La nombrada Juan Carbonero, situada en una plazuela al Poniente de la calle que sale de la Azequia, y frente de las Rexas de la Concepcion, con el xacál de Poniente á Oriente, y la Bodega al Poniente.

N. 21. La nombrada Altuna, situada entre los dos Puentes de Santo Domingo, y Amaya, y lado de la Azequia, al Norte en una Plazuela, que corre al Sur, entre dos calles que salen para este lado de la Santa Catharina, con la Bodega al Norte, y el xacál de aquí para el Sur.

N. 22. La de Tepechichilco, situada en una Plazuela trás del Recogimiento de la Misericordia, para el Norte, á donde se estiende el xacál desde el Sur, á cuyo viento queda la Bodega.

N. 23. La de Colalpa, situada á la mano izquierda, y parte del Sur, de la calle que vá de Santiago Ezcapotzalco, antes de llegar al Calvario, con el xacál de Oriente á Poniente, y para este rumbo la Bodega.

N. 24. La que nombran de la Soledad al Barrio de Santa Catharina, Carrizal, ó Lagunilla, al fin de la calle que sale de la pilaseca, en una plazuela, con el xacál de Norte á Sur, y la Bodega al Norte.

N. 25. La que nombran S. Martin, situada en un barrio de este nombre, sujeto al de Santiago, detrás de una Capilla de la misma vocacion de S. Martin, en una Plazuela al Poniente, con el xacál de Norte á Sur, y la Bodega al Norte.

N. 26. La nombrada del Organo, situada en una plazuela á la salida de una callejuela, bajado el puente de Tezontlale para el Poniente, de donde para el Oriente corre el xacál, quedando la Bodega á la parte del Sur.

N. 27. La de las Papas, situada en una plazuela, á que dá entrada una callejuela de la parte del Oriente, por la calle Real que va á la Calzada de Guadalupe, detrás de unas casas, que se hallan enfrente del pileletón nuevamente fabricado en el Barrio de Santa Anna, con el xacál de Norte á Sur, y la bodega al Norte.

N. 28. La de Tenexpa, situada frente del Mezón de las Gilas para el Norte, con el xacál de este viento para el Sur, y la Bodega al Norte.

29. La de las Granaditas, situada en el Barrio de S. Francisco Tepito, detrás de la cerca del Carmen para el Norte con el xacál de aquí para el Sur, y la Bodega al Norte.

30. La de los Cantaritos al Barrio de S. Sebastian, detrás de la casa de Palencia, y lado de la azequia del Norte, con el xacál de Oriente á Poniente, y la Bodega al Oriente.

N. 31. La que nombran de Zelaya, situada entre los dos Puentes de Santo Domingo, y el Apartado, del lado de la azequia al Sur, entre dos callejuelas, que salen á ella de la calle de las Moras, con la Bodega al Sur, y el xacál desde ella al Norte.

N. 32. La de Juanico Rodriguez, situada en una plazuela al Oriente de la calle que vá de S. Gregorio á S. Sebastian, con el xacál de Poniente á Oriente, y desviado de él para este viento la Bodega.

N. 33. La del Puente de Solano, situada á la mano derecha, antes de subir á él en una plazuela, con el xacál de Norte á Sur, descubierto por los quatro vientos, á excepción del resguardo del Norte, de donde corre para el Sur, y la Bodega al Poniente.

N. 34. Y la que nombran de Mixcalco, en una plazuela á la parte del Norte de la calle que sale de la Portería de Santa Teresa para S. Lazaro al Barrio de Tomatlán, con el xacál de Norte á Sur, y la Bodega al Norte.

Cuyo número es el de treinta y quatro, y que los dos restantes á los treinta y seis que previene la Ordenanza, luego que se califiquen por dicho Señor D. Domingo de Trespacios, en adelante, como lo declaro, se